ANUNCIO DE SUBSANACIONES

Número Expte.: 2021 255364
Denominación: "SOPORTE A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICO FINANCIERA DEL PRYECTO INDALO."

Atendiendo a la presentación de la documentación a través de la plataforma SIREC, y tras la reunión de la Mesa de contratación, se acuerda que presentan oferta en tiempo y forma la siguiente entidad licitadora:

KPMG ASESORES S.L.

Documentos acreditativos de la representación
Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Impuesto sobre Actividades Económicas
Deberá presentar el justificante de pago del último recibo Impuesto sobre Actividades Económicas y una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Personas trabajadoras con discapacidad.
Declaración responsable de la medidas alternativas aplicadas.

Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
El Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

Garantía definitiva.
Resguardo del modelo 804 correspondiente a la constitución de la garantía.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos